

COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. XLII Sesión Ordinaria

28 de junio de 2017-12:00 Horas en Ciudad Juárez, Chihuahua-13:00 horas en la
Ciudad de México

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida

Waded Simón Nacif: Buenas tardes a todas y todos los presentes a nombre de la maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional, doy la bienvenida a quienes representan a las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como a Organismos Públicos Autónomos, a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, hago propicio este momento para externar nuestro agradecimiento y respeto a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil que hoy nos acompañan, muchas gracias por estar acá.

Le doy la bienvenida al representante de la Secretaría Técnica, Armando Ortíz, para que en nombre del Doctor Ricardo Sepúlveda nos dé un mensaje de bienvenida.

Armando Ortíz: Buenas tardes a todos y todas, en Ciudad Juárez, aquí a quienes nos acompañan a nombre del Doctor Ricardo Sepúlveda, Secretario Técnico de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, les doy la más cordial bienvenida a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Juárez.

Waded Simón Nacif: Muchas gracias Armando, también, en este momento cedo la palabra a la Coordinadora de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la maestra Imelda Marrufo Nava, a quien agradezco nuevamente su participación activa con los trabajos de coordinación que se realizan en esta Subcomisión y a quien cedo la palabra.

Imelda Marrufo Nava: Muy buenas tardes, saludo a quienes nos acompañan desde la Ciudad de México, me parece relevante y de importancia su permanencia, su presencia, por supuesto un agradecimiento a Conavim por la tarea de su invitación, de convocatoria, para este espacio, por supuesto por el interés de las organizaciones de la Sociedad Civil, para la propia agenda de la Conavim, agradezco muchísimo a nombre desde la Coordinación dentro de las

organizaciones de la sociedad civil a las personalidades, a los representantes de las instituciones de gobierno de las autoridades de los distintos niveles de gobierno que hoy tenemos, su presencia es valiosa porque nos ayuda a conocer, a saber y a vincularnos, los esfuerzos que podamos construir y generar en materia de prevención, atención y erradicación de violencia contra las mujeres, saludo mucho a quienes nos visitan por primera vez, esta Subcomisión es un mecanismo que data desde el 2004 y es un mecanismo en que las Organizaciones de la Sociedad Civil, nos hemos manifestado por su permanencia, es un espacio que tiene una particularidad propia, ya lo dirá la propia representación del Dr. Sepúlveda y es un espacio que busca la articulación de los tres niveles de gobierno, es el único en el país, dentro de la Secretaría de Gobernación, al interior de la Comisión de Política Gubernamental, que sesiona en una ciudad distinta al Distrito Federal y es único también, en cuanto a la presencia de autoridades municipales, estatales y de carácter federal, en ese sentido, es que saludo la presencia de quienes hoy nos acompañan, por supuesto de las autoridades municipales, estatales y el reconocimiento de mis colegas, compañeras de la sociedad civil y por supuesto hoy en día contamos con una presencia, tenemos una invitada que es Cecilia Rivera que hoy nos acompaña de la Instancia de la Mujer, del municipio de Práxedes G. Guerrero, que está muy cerca de Juárez, pero muy lejos de los otros sitios en términos prácticos y de apoyo, bienvenida Cecilia, que conozcas esta instancia de articulación y sin más preámbulo cedo la palabra en ustedes.

Waded Simón Nacif: Muchas gracias, Imelda. Cedo la palabra nuevamente a Armando, como representante de la Secretaría Técnica, le pido verificar el quórum de esta Cuadragésima Segunda sesión ordinaria.

Armando Ortíz: Se hace constar en presencia que esta el quórum necesario para iniciar con la sesión y daremos continuidad con el orden del día.

Waded Simón Nacif: Voy a pedirles que se presenten allá en Ciudad Juárez y luego nos presentaríamos acá en Ciudad de México.

2. Presentación de las y los participantes

Waded Simón Nacif: Bien en seguimiento del orden del día, le pido a la Mtra. Moramay Gómez, representante de esta Comisión Nacional que informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Cuadragésima Primera sesión ordinaria de esta Subcomisión.

Moramay Gómez: Buenas tardes, respecto al seguimiento de acuerdos les informo que existe un acuerdo pendiente de la Cuadragésima Primera sesión ordinaria:

Acuerdo 61/SJ/40-O/2016, Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos que para generar acciones de prevención en las zonas de alto riesgo a partir del Diagnóstico de Delitos Cometidos contra Mujeres a partir de Denuncias, la Conavim

gestionará una reunión de trabajo entre la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, la Coordinación de las organizaciones de la sociedad civil de Juárez y la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez.

Al respecto el pasado 26 de abril se llevó a cabo dicha reunión, en donde surgieron las siguientes gestiones:

- La Conavim solicito a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, la actualización del Diagnóstico de Delitos Cometidos contra Mujeres a partir de Denuncias realizadas, esta actualización se va a presentar en esta sesión.

También dándole seguimiento al Acuerdo 64/SJ/40-O/2016, de la Cuadragésima Primera sesión ordinaria la Conavim solicito al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, un informe de los recursos otorgados por el Pronapred durante el 2015 y 2016, el Centro Estatal de Prevención le rindió a la Conavim un informe el cual se encuentra en su carpeta, en el anexo número 2.

Asimismo, la Conavim, solicito al Instituto Nacional de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de las Mujeres, un informe sobre las acciones de fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil de Ciudad Juárez, Chihuahua, que se realizaron en 2016 y a realizarse en 2017. En este punto Indesol rindió un informe el cual se encuentra en su carpeta como anexo 1 y estamos en espera de la respuesta de Inmujeres.

De igual forma se acordó solicitar al Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, un informe sobre las acciones que a implementar para dar cumplimiento a lo señalado por la Corte Interamericana, respecto al monumento del Monumento en Memoria de las Mujeres Víctimas de Homicidio por Razones de Género, igualmente estamos en espera de la respuesta.

También se le solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental presentar el proyecto de reestructuración de esta Comisión, el cual se va a presentar en esta sesión.

Se solicitó remitir material de difusión de la línea 01 800 Háblalo al Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez y a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, lo cual ya fue enviado.

Acuerdo 65/SJ/41-O/2016: de la Cuadragésima Primera sesión ordinaria, las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos la Minuta y el Acta de Acuerdos de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Subcomisión Juárez, el cual está cumplido.

Acuerdo 66/SJ/41-O/2016: Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos que en la próxima sesión de la Subcomisión Juárez se presentará la propuesta de Programa Anual de Trabajo. Esta propuesta será presentada en esta sesión

Acuerdo 67/SJ/41-O/2016: Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos solicitar un informe de los recursos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que se han destinado al estado de Chihuahua, este informe fue remitido por el Centro Estatal de Prevención y se encuentra en la carpeta como anexo 2.

Eso sería todo respecto a los acuerdos, muchas gracias.

3. Aprobación de la minuta

Waded Simón Nacif: Muchas gracias maestra Moramay Gómez. Pongo a consideración de la mesa obviar la lectura de la minuta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, ya que se anexó a la convocatoria de esta sesión y los avances de los acuerdos acaban de ser presentados y algunos otros vamos a estarlos desarrollando en la presente sesión.

Armando Ortíz: Tomamos nota de que se le obvie la lectura y ponemos a su consideración la aprobación de la minuta de la Cuadragésima Primera Sesión de la Subcomisión Juárez levanten la mano por favor.

VOTACIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Armando Ortíz: Por mayoría de votos es aprobada la minuta.

4. Programa Anual de Trabajo de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Waded Simón Nacif: Pasamos al punto 4 del orden del día respecto al Programa Anual de Trabajo de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Esta propuesta que vamos a someter a su votación es de manera conjunta y se realiza desde las organizaciones de la sociedad civil y después se realizaron algunas reuniones, en las cuales, se hicieron diferentes comentarios que atendiendo a las acciones de la administración pública federal y municipal, que de manera conjunta se realizan para prevención, atención, sanción y erradicación, de la violencia contra las mujeres. Ustedes podrán votar esta propuesta que está integrada por 12 líneas de acción, las pongo a su consideración:

1. Cumplimiento del Estado Mexicano de los resolutivos de la Sentencia de Campo Algodonero e informar a la sociedad civil al respecto.
2. Dar a conocer y vincular los trabajos realizados para la protección y seguridad de las defensoras de derechos humanos en la entidad.
3. Identificar las propuestas de armonización legislativa para la adecuación de la legislación vigente en el estado de Chihuahua al marco nacional e internacional para la protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres.
4. Actualizar e informar de manera permanente los datos estadísticos de mujeres desaparecidas con los que cuenta la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para que sean suministrados a la base de datos nacional.
5. Dar seguimiento a las actividades del Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas.
6. Dar seguimiento a la implementación del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de mujeres y Niñas (Protocolo Alba) para Ciudad Juárez.
7. Fortalecer las acciones de coordinación en los Centros de Justicia para las Mujeres de Chihuahua.
8. Informar sobre las acciones del Gobierno Federal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
9. Conocer el funcionamiento y resultados, con base en sus atribuciones, del Instituto Municipal de la Mujer Juareense.
10. Promover proyectos de organizaciones de la sociedad civil, en beneficio del empoderamiento de las mujeres en la prevención y erradicación de la violencia conforme a lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
11. Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, en hospitales del Estado de Chihuahua.
12. Fortalecer y apoyar los refugios para mujeres víctimas de violencia y difundir las actividades de apoyo que éstos realizan.

Como todas y todos sabemos los cambios en el gobierno han sumado nuevos integrantes a esta mesa y con ello hay nuevos planteamientos que se pueden realizar desde la administración pública para la revisión de estos temas. Estos no concluyen, sino que se asumen para su fortalecimiento. Antes de ceder la palabra a la Coordinadora de la Sociedad Civil, así como a los participantes dentro de este punto. Las y los invitaría para que aprobemos este Programa y que podamos definirlo como Programa de Trabajo 2017-2018, le cedo la palabra a Imelda y queda abierta para comentarios. Muchas gracias.

Zulay Alaid Abbud Esparza: Por parte de las compañeras de las organizaciones de la sociedad civil, me informan que están de acuerdo con la lectura que se acaba de hacer, sobre el Programa Anual de Trabajo propuesto, ya previamente antes de ponerlo a consideración de

la mesa, ya se había cruzado esta información con las compañeras de la sociedad civil y están de acuerdo en que se autorice o que se apruebe el planteamiento hecho.

Waded Simón Nacif: Muy bien Imelda, si quieres comentar algo, por favor adelante.

Imelda Marrufo Nava: Básicamente comentar que para la realización de este trabajo yo aprecio mucho la participación de Cecy Espinoza y de mis compañeras de la Red Mesa de Mujeres y de otras del movimiento porque retomamos la agenda de las organizaciones alineado también por los compromisos que tiene la Conavim, en el Plan Nacional de Desarrollo y desde el capítulo de México en Paz que tiene que ver con la perspectiva de Derechos Humanos de esta manera fue que decidimos consensar los temas y que aprecio mucho también que la Conavim por otros temas, otros puntos puedan estar presentes.

Waded Simón Nacif: Muy bien, les pido que voten en el sentido que está planteada la propuesta de que estos temas se acepten para el Programa de Trabajo 2017-2018, y los que estén de acuerdo por favor levanten la mano.

Armando Ortíz: Se toma nota, de la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017-2018, de la Subcomisión Juárez.

Waded Simón Nacif: Muchas gracias, yo espero que estos elementos sean un elemento con el que podamos trabajar y coordinarnos. En su caso, les propongo también que abramos un espacio, si quieren comentarlo posteriormente, nos pueden hacer llegar un comentario, bien, lo damos por aprobado. Siguiendo con el orden del día, me permito ceder la palabra al representante de la Secretaría Técnica para que nos informe sobre los trabajos para la Reestructuración de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.

5. Reestructuración de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos

Armando Ortíz: Muchas gracias Waded, muy buenas tardes nuevamente, en sus carpetas esta la propuesta de fortalecimiento de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, esta se deriva de una línea de acción del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, específicamente en la 5.2.1. “*Que establece Fortalecer la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos*”.

Como antecedentes de las acciones que se han realizado para el fortalecimiento de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, tenemos como primera etapa, tenemos una convocatoria de Subcomisiones del año 2014, donde se entregó un formato para recabar información que permitiera realizar un informe para el fortalecimiento de la Comisión, después se celebró una segunda ronda, cuyo objetivo fue

obtener la evaluación de la Comisión, así como la revisión de sus planes de trabajo de las subcomisiones, posteriormente se celebró lo que fue la Décimo séptima sesión de la Comisión, en donde se instruyó a la Secretaría Técnica continuar con los trabajos para la elaboración de una propuesta de fortalecimiento, que le permitiera ser una instancia eficaz de coordinación e implementación de las políticas públicas en derechos humanos. Posteriormente, la Secretaría Técnica, sistematizó la información obtenida de las subcomisiones, de los formatos y realizó un “Taller para el Fortalecimiento de la Comisión” el 25 de noviembre de 2014. Posteriormente, el 11 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la Décimo Octava Sesión Ordinaria del pleno de la Comisión, donde se instruyó a la Secretaría Técnica llevar a cabo un foro de discusión para realizar la propuesta de fortalecimiento de dicha Comisión. Este foro obtuvo lugar el 13 de marzo de 2017, donde nos acompañaron representantes de la Administración Pública Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se presentó una primera propuesta de fortalecimiento de dicha Comisión, la cual se está trabajando, hasta llegar a esta propuesta, el contenido es nuevos integrantes, el fortalecimiento de la coordinación, la actualización de las temáticas de las subcomisiones y el fortalecimiento de la participación de las OSC en los estados y regiones.

Como incorporación de nuevos integrantes estamos proponiendo a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (quien actualmente tiene carácter de invitado especial), a la Secretaría de la Función Pública (actualmente tiene carácter de invitado permanente), a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (actualmente tiene carácter de invitado especial) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (actualmente tiene carácter de invitado permanente).

La incorporación de nuevos invitados, se está proponiendo invitar a la Cámara de Diputados, al Senado de la República, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Conferencia Nacional de Gobernadores, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Conferencia Nacional de Municipios de México, Conferencia Permanente de Congresos Locales y a la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Para llevar a cabo una mejor coordinación se propone la creación de unos comités:

- Para la elaboración de los Programas Estatales de Derechos Humanos.
- De los mecanismos de seguimiento a recomendaciones internacionales.
- Sobre acciones de capacitación en derechos humanos.
- Para la elaboración del diseño e implementación del Sistema Nacional de Evaluación del nivel de cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Armonización normativa en materia de derechos humanos.

También se está trabajando lo que es el Mecanismo de Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos.

Este mecanismo se propone que sea una instancia dentro de la propia Comisión.

La actualización de las temáticas de las subcomisiones:

- Derechos Humanos y Medio Ambiente (SEMARNAT).
- Educación y cultura en Derechos Humanos (SEP-SECUL).
- Derechos Económicos, Sociales y culturales (SALUD).
- Derechos Humanos de las persona mayores (INAPAM/SNDIF).
- Movilidad Humana que tendría grupos de migración y desplazamiento interno (CEAV, UPM, INAM).
- Sobre el derecho a la no discriminación por preferencia y orientación sexual e identidad y expresión de género (CEAV/SNDIF).
- Seguridad y Derechos Humanos, tendría como temas tortura (PGR), uso de la fuerza (PGR), desaparición de personas (PGR), sistema penitenciario (OADPRS) y violencia contra la mujer.
- La Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (CONAVIM).

Este es el desglose de las subcomisiones actuales y la propuesta que se está realizando.

Subcomisiones actuales	Propuesta
Educación en Derechos Humanos	Se actualiza por la de Educación y Cultura de Derechos Humanos
Derechos Civiles y Políticos	Se actualiza por la Subcomisión de Seguridad y Derechos humanos: -Tortura. -Uso de la fuerza. -Desaparición de personas. -Sistema penitenciario. -Violencia contra las mujeres.
Derechos Humanos de los migrantes	Se actualiza por la de Movilidad Humana: -Migración. Desplazamiento interno
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Territorio Nacional.	Se incorpora a la Subcomisión de Seguridad y Derechos Humanos.
Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Se mantiene.
Derechos Humanos y Medio Ambiente.	Se mantiene.
Armonización legislativa.	Se crea el Comité de Coordinación para la Armonización normativa en materia de Derechos Humanos.
Derechos de la niñez.	Se asume por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
Derechos de los pueblos indígenas.	Se asume por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.	Se asume por el mecanismo de evaluación del PNDH 2014-2018.
Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.	Se mantiene.

La Subcomisión de grupos de vulnerabilidad tiene cinco grupos:

Grupos actuales	Propuesta
Grupo 1 “Derechos Humanos de las personas con discapacidad”.	Se asume por el CONADIS.
Grupo 2 “Derechos Humanos de las personas adultas mayores”.	Se actualizaría por el de Derechos Humanos de las Personas mayores.
Grupo 3 “Sobre el Derechos a la no discriminación por preferencia y orientación sexual e identidad y expresión de género.	Se crearía la Subcomisión sobre el Derecho a la NO discriminación por preferencia y orientación sexual e identidad y expresión de género.
Grupo 4 “Salud sexual y personas con VIH”.	Se asume por el CENSIDA.
Grupo 5 “Salud mental”.	Se asume por el SSA.

La propuesta para el funcionamiento de las Subcomisiones:

- El servidor público que dé seguimiento a las sesiones de las mismas, deberá contar con un nivel mínimo de Director de Área.
- Las organizaciones de la sociedad tendrán un lugar en la mesa y podrán nombrar a un suplente en caso de que no pueda asistir el titular a la reunión.
- Las OSC deberán acreditar la experiencia en la subcomisión de su interés.
- El trabajo de las subcomisiones estarán dirigidas al seguimiento, fortalecimiento y evaluación de las políticas públicas en los programas de gobierno.
- Las reuniones de las subcomisiones se celebrarán cada 4 meses, en ese lapso se propone trabajar en el correo electrónico del Sistema.
- El cambio de coordinación de las OSC, se haga cada año.

Les comento que esto es solo una propuesta, está abierto al cambio, se pone a su consideración, si alguno o alguna de ustedes tiene alguna observación o comentario, con gusto tomo nota de ello para hacérselo llegar al Doctor Sepúlveda y ver la manera de poder incorporar los comentarios. Muchas gracias.

Waded Simón Nacif: Muchas gracias Armando, se abre un espacio para comentarios sobre este tema, si son tan amables, acá en la Ciudad de México o allá en Ciudad Juárez.

Imelda Marrufo Nava: Bueno, en relación con esta propuesta, de reestructuración de modificación, quiero hacer algunas observaciones, la primera es, evidentemente que refleja o de alguna manera el trabajo que hemos estado haciendo dentro de esta Subcomisión para

Juárez, nosotras desde Juárez y debo decir que las instituciones públicas de gobierno, en repetidas ocasiones sean pronunciado por la continuidad de esta Subcomisión, a lo largo del tiempo, dícese, la propia Fiscalía de Género, dícese, el propio Gobierno del Estado, y está en otros documentos, en versión estenográfica, en ese sentido me parece relevante, el hecho de que esta Subcomisión se mantenga, y que por supuesto en el dialogo que hemos sostenido con el Dr. Sepúlveda, en varios espacios, en sus respectivas instalaciones, así, como en el Senado, pues hayamos colocado la importancia de que se mantenga la Subcomisión para Juárez, sin embargo, quiero llamar la atención de dos aspectos importantes, que ustedes no pueden dejar de estimar, el primero de ellos es que, para nosotras es muy importante el rol de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, en las tareas de coordinación, para las personas que hoy nos acompañan, por primera ocasión, debo decir que la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos y en la persona del Dr. Sepúlveda, es quien tiene la Secretaría Técnica de las Subcomisiones, para nosotras el hecho de que sea y siga siendo la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, y en el rol de quien ostente la titularidad de esta Dirección es importante que se mantenga, en qué sentido, pues es quien convoca a las dependencias e instituciones de carácter federal, necesitamos que siga siendo una de las instancias que siga pensando en la Secretaría Técnica máxime, porque esta Subcomisión se deriva de la recomendaciones internacionales para Ciudad Juárez, múltiples recomendaciones y porque una de las facultades que tiene esta Dirección, también tiene que ver con el cumplimiento de recomendaciones y de sentencias de carácter internacional, como evidentemente fue la Sentencia de Campo Algodonero, por estos argumentos y otros más que pudiéramos esbozar es que nosotras planteamos que para el esquema de Subcomisión de Juárez, por estos argumentos, es muy importante que no sea desatendida por la Dirección que digamos ostenta el Dr. Sepúlveda, este es un tema que lo queremos dejar muy claro y la segunda consideración es que en ningún momento estamos viendo aspectos que tienen que ver de carácter presupuestales para que las Subcomisiones puedan funcionar en el ámbito digamos de las nuevas reestructuraciones, es decir, subsumir unas por otras, mantener unas y otras, implica, un tema presupuestal, en el pasado, digamos, otras coordinadoras de lo que sería la Unidad de Derechos Humanos, recuerdo muy bien que nos presentaban el presupuesto de la Unidad y de ahí ver que recurso había para el funcionamiento de las Subcomisiones, me parece que es algo de lo ha adolecido la Comisión de Política Gubernamental y que eso es sabido es que no se ha etiquetado presupuesto, para su funcionamiento, esto que impide o que evita, pues que todo se centralice en el D.F., porque la presencia incluso de los espacios de Sociedad Civil del país tendrían o tienen que por sus propios medios acudir o participar así y eso evidentemente ante una Política de Estado que tiene que ver con la coordinación de los Derechos Humanos de México y máxime, que tenemos el Programa Nacional de Derechos Humanos, del cual pretende la reestructuración de la Comisión, alinearse bajo ese esquema, pues el Programa Nacional de Derechos Humanos te habla de un Programa Nacional y si las instituciones la Organizaciones de la Sociedad Civil están en las entidades y en los municipios de qué manera pueden participar en los mecanismos institucionales, yo creo que este es un tema que se ha venido arrastrando a lo largo de los años y no lo veo reflejado en la propuesta, incluso en nuestro caso, yo como

Coordinadora de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en las tareas de vinculación hemos dicho en repetidas ocasiones que hay una serie de obstáculos y limitaciones claras para poder participar de manera directa en estos mecanismos y eso me parece que no da cuenta del grado de voluntad política para que los espacios de Sociedad Civil que no están en el centro del país, participen, yo esperaría como esta es una propuesta, que estos elementos de los que estoy planteando, primero para la Subcomisión de Juárez, en términos de que sea esta instancia que siga siendo la Secretaría Técnica, pero sobre todo en aras de que veamos y que nos presenten en términos presupuestales cuales son los recursos que se están definiendo y etiquetando para el funcionamiento de la Subcomisiones y que podamos ver reflejado que hay un compromiso porque las Subcomisiones de reciente creación tengan la apertura para las organizaciones del país participen, entiendo que hay Subcomisiones, de varia índole como lo presentan en su esquema, hoy en Ciudad Juárez, hay organizaciones de migrantes, pero esas organizaciones de migrantes no podrán participar en la nueva reestructuración y lo han podido hacer a menos de que estén en la Ciudad de México, yo lo resalto que eso es lo que esperamos ver, que se considere y que ya acercándose a la propuesta nos puedan presentar en tema presupuestal que es lo que va a ser que garantice el buen funcionamiento de las Subcomisiones, gracias.

Ricardo Alanís: Veo con tristeza un retroceso hacia la voluntad política, como dice la licenciada Marrufo, ya que en otras ocasiones, aquí en la Subcomisión han estado directamente, Directores de Área y no se menosprecia su presencia pero eran Directores de Área, quienes estaban directamente aquí para tomar de una vez las decisiones y hoy no veo Directores de área, veo muy pocos, en cuanto a la propuesta de revisión de cada cuatro meses, yo diría que sea cada dos meses para que no lo alarguen tanto. Gracias.

Cecilia Espinoza: También, lo que me parece muy importante dentro de esta propuesta de fortalecimiento, ciertamente secundo lo que ya comento la licenciada Imelda, que es como las Organizaciones de la Sociedad Civil de diferentes estados del país, podemos participar en estas subcomisiones ya que tal vez es de conocimiento de ustedes como parte de esta Comisión de Política Gubernamental que el estado de Chihuahua, en estos momentos ha firmado un plan de contingencia con diferentes Organizaciones de Derechos Humanos en el Estado de Chihuahua, donde estamos con todos estos temas y donde hay planteamientos muy puntuales que establecen que se pueden subir a esta subcomisiones, sin embargo, una de las limitantes, que tenemos las organizaciones de las diferentes entidades del país, es como podemos acceder a estos espacios de discusión de definición de propuestas, sino se cuenta con los recursos para acercarnos para que podamos generar estos diálogos conjuntos sino que ha sido a partir de otros instrumentos como es “*el mecanismo de Protección a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas*” que hemos podido generar algunas de estas propuestas que están establecidas y que ya hay un plan de contingencia y que en este sentido sería básico que se facilitará los aportes que se estamos realizando, porque incluso se ha generado ya una mesa de trabajo, con diferentes instituciones de Gobierno Federal, sobre el tema de personas indígenas y también sobre el tema del campo y sin embargo, esto, sería de suma que este

como parte de los planes de trabajo de las mesas de Subcomisión que se están formulando en esta propuesta.

Tania Reyes: Buenas tardes, es la primera ocasión que vengo y viendo y revisando la propuesta que tienen de las Subcomisiones y secundo un poco lo que dice la Mtra. Imelda, todo está enfocado a reserva de lo que se hace aquí en Ciudad Juárez, a un nivel centralista, entonces, si consideramos las cuestiones del norte del país llámese Sonora, Baja California, Monterrey, tiene una dinámica distinta, cultural, social, problemas muy distintos al centro del país, entonces el englobar los problemas desde el centro, considero que se está dejando de fuera esta parte de la frontera norte que se divide distinto, yo sugeriría que podría abrirse una Subcomisión para los Estados de la Zona Norte.

Waded Simón Nacif: Muchas gracias a todas las participantes, en este orden le cedo la palabra a Eva Gisela de INEGI.

Eva Gisela: Buenas tardes a todas y todos allá en Ciudad Juárez y aquí en la Ciudad de México, tengo un par de dudas dirigidas, más bien, para el compañero que acaba de hacer la presentación, entorno a ¿cuáles fueron los criterios que tuvieron?, que guiaron esta propuesta para reestructurar las distintas subcomisiones, si consideraron el seguimiento de los Tratados Internacionales y de las recomendaciones por un lado y por el otro las prioridades de la Política de Derechos Humanos que está actualmente vigente y lo señalo porque me parece me llama la atención que en el caso de la Subcomisión para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en territorio nacional quede subsumida en una Subcomisión que agrupa el seguimiento de distintos derechos y por lo tanto el seguimiento de distintas violaciones. En el caso de las mujeres, no solamente estamos hablando de la violencia contra las mujeres, sino la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en el país, entonces, en ese sentido me parece que al menos habría que revisar o replantearse si este es el mejor lugar donde se puede colocar a esta Subcomisión, subsumida entre, como punto de seguridad y otros derechos civiles o si hay que plantearse una nueva reestructuración, por lo menos en esa parte, porque por otro lado se le está dando prioridad al seguimiento de los Derechos de los niños y niñas, a los migrantes, como una Subcomisión aparte, pero resulta que el 50% de la población y de la continuidad de la Política Pública que está encaminada a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres quede subsumida en una Subcomisión, que tiene por un lado la tortura, los derechos civiles y políticos, sin embargo, estamos hablando de todas las formas de discriminación que implica, colocar el problema a nivel transversal, entonces, me llama la atención, a mí sí me gustaría escuchar ¿Cuáles son los argumentos, los criterios, que siguieron para colocar esta Subcomisión a este nivel, muchas gracias.

Waded Simón Nacif: Armando, ¿tienes algún comentario al respecto?

Armando Ortíz: Bueno en primer lugar para los comentarios que hizo la Mtra. Imelda, es necesario precisar que la Secretaría Técnica, en su caso, el Dr. Ricardo Sepúlveda a través, de la Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, seguirá participando en todas las subcomisiones, es decir, y la de Juárez que se mantiene, seguirá siendo quien convoque, haga la convocatoria y le dé seguimiento a los acuerdos y en las distintas subcomisiones que se proponen que se sumen otras dependencias tendrán representaciones de la Secretaría Técnica, no se trata que la Secretaría Técnica les dé un trabajo sino que continuará de la mano con ellas, por lo que es la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil de los diferentes Estados de la República, se está trabajando un mecanismo, buscando la manera de crear un mecanismo junto con el Indesol para poder hacer extensiva la participación de la Sociedad Civil de los estados dentro de aquí de la Ciudad de México, como bien lo mencionan la mayoría de las subcomisiones o casi todas están, se cierran aquí en la Ciudad de México, incluso la participación de la Sociedad Civil de los Estados no se ve reflejada dentro de los trabajos, a través, del Indesol se está buscando un mecanismo para poder lograr llegar a las diferentes entidades federativas y poder reflejar los trabajos de la Sociedad Civil que trabajan en los Estados y a su vez estén informados de las acciones que se realizan acá dentro de la Comisión, por lo que hace la temática de la Subcomisión de la Violencia Contra las Mujeres, esta propuesta se trabajó en conjunto con dependencias de la Administración Pública Federal con los coordinadores de la Subcomisiones con distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, se trata de tomar en cuenta la agenda de Derechos Humanos, pero como les comento esta es una propuesta solamente que está abierta a cambios, yo le voy a proponer al Dr. Sepúlveda, lo que ustedes están comentando, sería todo muchas gracias.

Waded Simón Nacif: Muchas gracias Armando, si les parece entonces con este punto, pondríamos como punto de acuerdo que Armando llevaría este planteamiento a la Dirección General de Derechos Humanos y con base en ello en la próxima sesión, veríamos cuales son los planteamientos de la Dirección General de Derechos Humanos con respecto a este tema y si hay una precisión adicional a lo que se ha presentado, también lo harían saber, estarían de acuerdo con este punto, esto es que en la próxima sesión tendremos la respuesta de la Dirección General de Derechos Humanos sobre el tema planteado, específicamente sobre la Subcomisión Nacional y que se haga un planteamiento final sobre los ajustes en este período. Si están de acuerdo por favor levanten la mano, en Juárez, están de acuerdo o en contra.

Armando Ortíz: Tomamos nota de ese acuerdo y se informará en la siguiente sesión.

Waded Simón Nacif: Muy bien, continuando con el orden del día, pasamos al punto 6, el diagnóstico de delitos cometidos contra las mujeres a partir de denuncias realizadas, pido a la representante de la Fiscalía nos apoyen para el desahogo de este punto, muchas gracias.

6. Diagnóstico de Delitos Cometidos contra las Mujeres a partir de Denuncias Realizadas.

Laura Moreno: buenas tardes me permito informar el diagnóstico en cuanto a las carpetas de investigación que han sido iniciadas en la Fiscalía Especializada de la Mujer, el sustento del informe que voy a dar estadístico se quedará aquí para la Subcomisión en un disco compacto que contiene la estadística de todas las denuncias iniciadas, así como los reportes de desaparición. Esta estadística inicial, vamos a ver el reporte preliminar de las carpetas iniciadas y que es dentro el período que comprende del 1 de enero de 2016 al 15 junio de 2017. Ahí en esta primera tabla podemos observar que no solamente están los delitos que son competencia de la Fiscalía Especializada de la Mujer sino que también obran otros delitos que debido a la atención que se debe de dar en ese mismo lugar, donde nosotros estamos incorporados en el Centro de Justicia para las Mujeres, a fin de evitar que las mujeres que son víctimas acudan a otra Fiscalía diversa para que sean atendidas en este mismo lugar, nosotros tomamos la denuncia y posteriormente se hace la declinación por eso motivo aparecerán diversos delitos a los que nosotros no somos competencia.

Presentación del diagnóstico de delitos cometidos contra las mujeres

Y finalmente no omito manifestarles que se ha publicado en el periódico oficial del Estado, un decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga todo lo que tiene que ver con la Ley orgánica de la Fiscalía General del Estado, el cual se publicó el 7 de junio de 2017, donde la Fiscalía Especializada de la Mujer ya es competente para conocer los delitos de trata de personas, no solamente de mujeres sino también niños y sería todo de mi parte, muchas gracias.

Zulay Abbud: Agradecemos mucho la participación de la Mtra. Laura Moreno, es un informe bastante completo como podrán apreciar, muchísimas gracias por la información, fue bastante clara, toda la mesa se quedará en espera de recibir el duplicado del informe presentado y no sé si tengan algún comentario de la Ciudad de México.

Waded Simón Nacif: Bien abriría el micrófono, para algún comentario en Juárez o acá, bien, si no lo hubiese, lo que le pedimos a la Fiscalía es que nos permita compartir el informe y en su caso ofrecer los detalles para que se puedan realizar acciones conjuntas por zonas, por horarios para poder trabajar sobre este tema, si está de acuerdo la Fiscalía por favor manifiéstelo

Laura Moreno: Sí, claro sin ningún problema.

Waded Simón Nacif: Muchas gracias, entonces quedaría como acuerdo si les parece que se compartiría esta información a todas las entidades para que sea posible trabajar conjuntamente en las zonas y espacios, si están de acuerdo por favor levante la mano.

Armando Ortíz: Tomo nota de la aprobación del acuerdo.

Waded Simón Nacif: Muy gracias, pasamos al punto número 7 del orden del día, le pediría a la Mtra. Abbud.

Zulay Abbud: Waded, tenemos una intervención del Sr. Alanís.

Waded Simón Nacif: Ok, adelante por favor.

Ricardo Alanís: buenos días, lástima que no pudo venir la licenciada Chávez.

Norma Laguna: Esperábamos ver acá a la licenciada Wendy, pues nos da tristeza el poco interés que tiene, que ha tenido en este tiempo para las familias, que no se ha acercado y que en los juicios tampoco se ha mirado y eso nos dice que tiene muy poco interés en las investigaciones de nuestras hijas o de que nosotros estamos pasando y que pues esperábamos verla aquí y que ya ha pasado tiempo cuando tuvimos la reunión con el gobernador y ella nos dijo que nos iba hablar a todos los familiares para darnos información de los acuerdos que habíamos quedado, sobre lo que habíamos pedido del grupo especializado para la investigación y pues hasta ahorita no hemos tenido respuesta sino que nuestras representante tuvo que mandar un escrito para que nos diera una reunión para que nos dijera que ha pasado con esa propuesta que hemos hecho con el gobernador y nos da tristeza que no haya venido porque el anterior fiscal pues siempre estaba muy atento con las familias, siempre estaba atento con las investigaciones, siempre había revisión de expedientes y pues hasta ahorita de la licenciada Wendy pues no hemos mirado nada.

Olga Esparza: Nos parece que lo ya dijo Norma, es muy cierto, aquí hay representantes de, suplente de, nosotros hemos estado años en estas mesa de trabajo en las cuales hemos visto propuestas de parte de la autoridad que no se cumplen como deben ser, simplemente del gobernador, simplemente de Wendy, que ella debería de estar en los juicios, nos parece de verdad intolerante, la verdad si nos da una impotencia muy grande porque estamos tan cansadas nosotras, las madres de jóvenes desaparecidas por esta situación, porque en lugar de avanzar, retrocedemos, nosotros vemos con tristeza que hay proyectos, hemos visto muy pocos avances simplemente en el Protocolo Alba, 72 horas, 48 horas de las cuales ustedes pueden evitar una muerte. Es la vida de una joven que no tuvo, que ya no va a tener más vida que ya no tiene muchos proyectos de matrimonio, de su vida, 18 años, 16 años, qué hacemos, no hemos hecho nada lo que han hecho es muy poco, lo que se ha visto, ese de Protocolo Alba son 48 horas, cuando en una hora, dos horas, es la vida no son papeles, nosotros de verdad estamos con mucha impotencia porque, ojala que de verás este, nos apoyen, la autoridad competente, desde la municipal como digo ahorita, no vemos las autoridades que debería de estar aquí, no es la primera vez que venimos a una mesa de trabajo y no están los verdaderos representantes, porque ahorita ustedes van a hacer un resumen, a pedir con su autoridad, con su jefe inmediato, de lo cual ya reportan lo que está pasando aquí, cuando hay decisiones que se deben de tomar ahorita, de por sí, esto es desde tiempo que hablamos con el gobernador aquí en Juárez, lo cual, no nos ha atendido como debiera aquí está la prueba, aquí

estuviera el presidente, simplemente Wendy Chávez que es la fiscal, entonces pues es, lo que nosotros vemos aquí, gracias.

Ricardo Alanís: Me gustaría que en la Subcomisión se entregará, donde, estuvimos en una reunión con el Sr. Gobernador hace dos meses y el instruyó a la licenciada Chávez para que formara un grupo, tanto de autoridad del Arroyo del Navajo, no hemos tenido respuesta todavía, si afrontamos a los padres de las víctimas, para nosotros ver los perfiles de las que personas que iban a participar y hasta el momento no hemos obtenido respuesta, siendo que la licenciada Imelda Marrufo, para buscar a la licenciada Chávez. Bien, me gustaría que la Subcomisión le diera seguimiento a esto, le diera seguimiento a las peticiones que nosotros hacemos a cada persona para que sea como en el pasado, que se debaten puntos [...] y en la próxima reunión, se den los resultados en que quedo el punto de acuerdo que se hizo, en este caso nos importa mucho, el grupo que se le pidió al Sr, gobernador hace dos meses y no hemos obtenido respuesta.

Laura moreno: En cuanto a lo que manifiestan si fue mi error no haber señalado que la fiscal especializada lamenta no estar presente en la reunión, puesto que ella es una Fiscal estatal y que tenía su agenda previamente destinada, sin embargo, me mando en su representación, para emitir el informe correspondiente en virtud de que coordino la titularidad de la Coordinación de esta zona durante un tiempo, en cuanto a lo que manifiestan que no se ha resuelto, en cuanto a informarles sobre los avances de la reunión con el Sr. Gobernador, para la implementación del Grupo del Valle, el martes 4 de julio de 2017, ya ha sido señalada esa fecha para tener una reunión tanto los familiares de las víctimas del caso Arroyo del Navajo, para informarles acerca de la implementación del grupo y sobre todo de las atribuciones y las atribuciones que van a tener, previamente serán notificados a su coadyuvante para efecto de que acudan a esa reunión.

En cuanto al señalamiento de las activaciones del Protocolo Alba, ahí sí el Protocolo es un instrumento que nosotros tenemos que dar una atención de manera inmediata, en cuanto acuden a reportar a una mujer o niña desaparecida, nosotros tenemos que activar el instrumento de manera inmediata, de ninguna manera y es reprochable si hay todavía autoridades que desconocen el contenido del instrumento que informen a la ciudadanía que deben de acudir 48 horas o 72 horas después, porque inclusive hemos hecho campañas de difusión, donde se señala que las primeras horas son las más importantes e indispensables para nosotros en nuestra búsqueda y localización de las mujeres y de las niñas, entonces, si por favor háganlo de conocimiento tanto de quien coordina el Grupo de Colaboración o nosotros como Fiscalía para saber y hablar con las instituciones que no cumplen o que desconocen los instrumentos y les informen a la ciudadanía la importancia de este tiempo.

Zulay Abbud: Tenemos aquí la intervención de la Sra. Olga.

Olga Esparza: Yo si le pediría a la Cámara de Senadores a los gobernadores que no tipifican las leyes, es una la ley desde haya arriba, desde la Cámara de Senadores, que tipifiquen la desaparición de jóvenes desaparecidas, también que se establezca o cambien el tiempo, que es vital, gracias.

Ricardo Alanís: Agradecerle a las licenciadas, que nos van a recibir el día 4 de julio, pero me gustaría que para la próxima reunión de Subcomisión, nos dieran las cuentas de lo que va directamente aquí en la Subcomisión, y formar parte también del Grupo de Atención a Víctimas del delito de la Subcomisión, y la revisión de expedientes ya no ha seguido, ya que Fevimtra, está ausente. Gracias.

Norma Laguna: Por lo que dicen del Protocolo yo en el mes de diciembre acompañe a una señora que andaba buscando a su hija y ella me hablo porque le dijeron que se tenía que esperar, anduvimos a las 12 de la noche, fuimos a la Fiscalía estaba cerrada, nos dijo un ministerial que no había nadie, que no podían levantar el reporte porque no había nadie, pero si es cierto dejan que se esperen, todavía sigue pasando eso y yo lo puedo decir porque yo acompañe a una familia y nos mandaron para la Fiscalía General y ahí la señora hablo con un ministerial.

Laura Moreno: Bien, en ese caso Fiscalía de la Mujer, por el lugar no tiene turno de noche, el turno de noche, todas las carpetas de investigación y los reportes de desaparición, se atienden en Fiscalía de Distrito que ahora está en el Eje Vial, una vez que hacen el reporte de desaparición, alguna célula de policía ministerial, que ellos son los que inician con las investigaciones pero no de desatiende, simplemente por el personal que es insuficiente y por el lugar donde está ubicado, porque no hay ruta, porque no hay acceso, pues se consideró que es indispensable que se tomaran los reportes y las carpetas de investigación dentro de la Fiscalía de Distrito, por ser la Fiscalía, que la ciudadanía más reconoce.

Zulay Abbud: Tenemos la intervención de la Mtra. Irma Casas del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

Irma Casas: Muchas gracias, si es una situación lamentable, verdad, yo he estado trabajando por mucho tiempo con ustedes, conozco sus historia, lo cual les agradezco, verdad y pues si les debemos mucho a la ciudad a las mujeres, estamos trabajando en otros espacios para que un Grupo de Protocolo Alba, donde está la licenciada Moreno, la Mtra. Zulay y otras representantes de instituciones, porque por un lado si se tiene que trabajar esta demandada que ustedes tienen por su situación personal por sus vivencias eso es innegable y creo que aquí la licenciada Moreno quien es la representante de la Fiscalía lo ha hecho muy bien y si le reconozco pero también está la otra parte de la deuda que tenemos que es la prevención y si reiterarles que hemos estado trabajando desde el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, hemos estado viendo estas estadísticas que en cada reunión que tenemos no los están proporcionando para hacer un trabajo en estas colonias donde hay más desaparición de

jóvenes, porque una cuestión es trabajar con la atención y la otra también es con la prevención de miras a la erradicación que esa es la finalidad que esto no suceda, que tengamos una ciudad segura para las mujeres, en donde incluso el Instituto Municipal de las Mujeres, ha estado trabajando muy fuertemente con generar los corredores seguros para las mujeres, para que estas situaciones no sucedan, entonces, si ponernos a su disposición con el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, como parte también del Grupo de Trabajo que están instancias municipales, estatales, para este tema tan dolido y donde si tenemos una responsabilidad como servidoras públicas y como parte también de la sociedad.

Rodrigo Pinal: Buenas tardes, coincido con ustedes en el aspecto de que los Protocolos no se activan inmediatamente, yo elabore un informe, me pidió el señor presidente de la desaparición de dos niñas, de hace aproximadamente un mes, sus papás estuvieron haciendo el reporte en la Fiscalía porque era un sábado, en la Fiscalía General desde las 8 de la noche, eran las 6 de la mañana del día siguiente y yo seguí hablando con la mamá de las niñas y no se les había atendido, bien, se levantó el reporte pero para activar el Protocolo les dijeron que debían de esperarse 48 horas, tuve que comunicarme con Fiscalía de Género, fue realmente cuando le dieron la atención a la mamá, gracias a Dios, que en el momento en que yo estaba haciendo el contacto, encontraron a las niñas, pero sino quién sabe que hubiera sido de las niñas, entonces yo si considero que debemos de tomar en cuenta la petición que hacen las señoras, en el aspecto de poner gente capacitada y sensible en esa atención, en esos reportes, porque si están poniendo gente que no tienen la sensibilidad y por no trabajar o porque están cansados, todos a veces estamos en un trabajo extenuante, yo lo digo porque recientemente los fines de semana yo participo como Director en los puntos de revisión anti ebrios, son un mal necesario pero son necesarios para la ciudad, evitar muertes como se han presentado recientemente, entonces por esa razón mi argumento y que me consta lo que está diciendo la señora, si es correcto y necesario hacer algo ahí.

Itzel González: Bueno sobre la información que se nos presentó hace un momento, respecto a los datos estadísticos, de los diferentes sequitos que se están planteando de la Fiscalía de la Mujer, a nosotras Red Mesa de Mujeres, nos gustaría mucho poder solicitar que en la siguiente sesión de esta Subcomisión, se pudiera ampliar estos datos y esta información y que se pudieran incluir y otros indicadores adicionales, que nos permitieran tener un panorama más amplio del estado en la cuestión referente a tres delitos específicos, que serían los homicidios por razones de género o feminicidios, violación sexual y violencia intrafamiliar, y nos gustaría mucho que se pudieran incluir indicadores, como: el estadio civil de estas mujeres, las colonias donde se cometieron estos delitos aunados a las colonias o zonas, donde vivían estas mujeres, que nos pudieran compartir la relación que había entre la víctimas y el victimario y finalmente la cantidad de casos o delitos que han sido judicializados, esa sería nuestra petición, muchas gracias.

Imelda Marrufo Nava: un comentario final, en relación con los planteamientos tengo algunas ideas o propuestas para acordar.

En relación a lo que plantean la señora Norma Laguna, el señor Ricardo Alanís y la señora Olga Esparza, pues sobre hechos en donde ellas señalan la ausencia de la fiscal Wendy Chávez, con sus personas, en el proceso de los juicios, yo creo que eso es un señalamiento muy muy puntual que no podemos dejar de lado, y más bien aquí lo que le pediríamos a la licenciada Moreno, quien tiene muy bien a ser la representante de la Fiscalía en esta mesa, pues que transmita ese mensaje que es un señalamiento muy claro y que las familias aquí en la mesa, nos dicen, que nuestra experiencia es que tenemos una relación directa, cercana con el fiscal, y esto no ha ocurrido durante este tiempo, entonces yo creo sobre ese planteamiento es un mensaje para las familias de respuesta que se transmitirá ese señalamiento que además se ha hecho evidente y público en esta mesa, que además para eso está, esta mesa para revisar las tareas de acercamiento de puentes de coordinación, eso en cuanto ese señalamiento.

Por otro lado, retomar la propuesta, yo creo que es pertinente y es positiva la propuesta de que para la siguiente sesión de la subcomisión pues se pueda dar cuenta lo de los avances respecto a lo que ellos han planteado, ellos han planteado que hay unos compromisos que ha hecho la Fiscal y el gobernador con ellos y que esta Subcomisión, como lo hace para otros temas por ser competente respecto de los casos de violencia contra las mujeres y de violencia extrema, pues que también informe a la sesión de subcomisión próxima, creo que eso ayudaría mucho justo por lo que se ha señalado, licenciada Moreno, que se colocará para la siguiente sesión, si viene siendo cierto abra una reunión entre las familias sus representantes y la Fiscalía, eso ayuda a plantear, las preocupaciones, y hasta los desacuerdos, pero como una propuesta en positivo, de que en la sesión siguiente se dé a conocer parte de los avances, sobre ese tema.

Y por supuesto para la Conavim que se vuelva a sesionar el Grupo de Trabajo de Revisión de Expedientes que es un grupo de esta Subcomisión y en este Grupo de Trabajo están varias fiscalías, la Fiscalía de Género de Chihuahua y por supuesto la Fiscalía de Trata, en la pasada reunión de organización incluso participo la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y la Subprocuraduría de Derechos Humanos de PGR, entonces, la petición específica es que sesione de manera rápida inmediata, este Grupo de Trabajo de la Subcomisión del cual participan estas familias, yo plantearía esos aspectos, evidentemente ya se hizo una petición muy específica de ampliación de datos y por supuesto apreciar en la exposición que se hizo, licenciada Laura Moreno, porque nos parece muy importante tener el panorama para no solo saber que ocurre sino también para ver qué acciones de coadyuvancia en la prevención de las instituciones presentes.

Zulay Abbud: El gobierno federal a través de Conavim hemos estado coordinado desde la existencia del mecanismo Protocolo Alba, las reuniones del Grupo de Trabajo, encaminadas a ir haciendo planteamientos específicos para el trabajo, directamente a la prevención de estas colonias con mayor incidencia delictiva pero particularmente que vinculan a mujeres, con los delitos que ahorita solicitaba Itzel de Red mesa de mujeres, pues comentarles que esa información la Fiscalía nos ha estado nutriendo de manera bimestral por hace algunos años

y que esta información nos ha permitido, articularnos a los tres órdenes de gobierno, para poder delimitar cuales son las acciones. También, la Fiscalía, el licenciado que nos acompaña de la Fiscalía del área de Prevención, es decir, los tres órdenes de gobierno nos hemos estado vinculando, para poder implementar estas pláticas preventivas de detección oportuna para instar a la ciudadanía, que en efecto, sabemos que sigue existiendo esta rotación, que no son siempre las mismas personas, que han estado trabajando en las dependencias por años y esta rotación pues ha permitido que no se maneje la información oportuna, agradecemos que nos lo hagan de conocimiento para seguir insistiendo en las capacitaciones, justamente les compartía que el día de mañana y el día viernes, vamos a estar capacitando en materia de Protocolo Alba a las operadoras del 911, particularmente aquí en Ciudad Juárez, posteriormente el resto del estado, sin embargo, son cuestiones que nos ayudan mucho para seguir realizando las acciones de articulación, muchísimas gracias.

Waded Simón Nacif: Si Zulay, creo que tenemos acá varias propuestas, de acuerdo, voy a tratar de recapitular: una es que la Conavim trabaje con la Fiscalía para mostrar en un momento dado los avances de los planteamientos revisados en estos temas cosa que haremos, les notificaremos en su caso ¿Cuál es el resultado?; un segundo es que sesione el Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas, cabe mencionar que hubo una sesión hace poco y nos coordinamos con las fiscalías, llegaron a acuerdos nos han estado han notificado de algunos avances, previo a la próxima sesión de la Subcomisión sesionaríamos con el Grupo de Trabajo y pensamos que podemos tener la próxima sesión de la Subcomisión podría ser en septiembre y eso significa que tendríamos una reunión con el Grupo de Trabajo previamente.

También había una propuesta más, alguien más había hecho una propuesta concreta, no verdad, son todas. Si están de acuerdo acá quieren agregar algo más acá en la Ciudad de México. Muy bien, entonces, si están de acuerdo con los planteamientos realizados ahorita, esto es nos organicemos con la Fiscalía de Género para los avances y nos coordinamos con la FEM, para ver lo del Grupo de Trabajo, hago mención que ahorita vamos a mencionar el tema Protocolo Alba, nos adelantamos un poco con algunos comentarios, quien este de acuerdo con estos acuerdos, por favor, levanten la mano, si están en contra, porque no veo manos levantadas, allá en Juárez.

Armado Ortíz: Se toma nota, de esos dos acuerdos, se informarían en la siguiente sesión.

Waded Simón Nacif: Pasamos al tema del Protocolo de Actuación Policial de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género y pido a Zulay que nos apoye con el desahogo de este punto.

Zulay Abbud: Bien, el tema a abordar es el tema del Protocolo Policial que aquí en Ciudad Juárez, muchas de las personas asistentes, saben, conocen el tema porque han estado participado activamente en la aprobación e insistiendo para que este Protocolo sea aprobado y sea puesto en marcha, me permitiré nada más dar una breve reseña, de lo que impulsa este

mecanismo a finales de noviembre de 2014, se crea una Red Interinstitucional para la detección, apoyo y referencia y empoderamiento de las mujeres en las que muchas de las instituciones gubernamentales que estamos aquí presente formamos parte, como parte de los trabajos de esta Red Interinstitucional se hacía la referencia de que la actuación de policías municipales, no estaba siendo la más óptima en cuanto a los llamados de emergencia al 911 y específicamente cuando acudían a uno de los domicilio, de alguien que hablaba para solicitar apoyo pues tampoco se contaba con la experiencia adecuada en cuanto a Derechos Humano de las mujeres y con esta perspectiva de género, por ello en la administración anterior del gobierno municipal se pone en la mesa la urgencia de poder capacitar a los elementos particularmente de UNEVID, que son los elementos de la unidad de violencia doméstica, pero también a todos los cadetes y las cadetes aspirantes a ser policías municipales, en aquella ocasión se logró concretar para el año 2016, un curso especializado de 180 horas, en diversas temáticas pero todas encaminadas a la actuación y a la atención con esta perspectiva de género que necesitamos las mujeres aquí en Ciudad Juárez y en todo el territorio nacional y a la par se instrumentó a través del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, en aquel entonces, también la puesta en marcha de un protocolo especializado, cuando hay cambio de administración, pues lamentablemente el protocolo se queda en propuesta no se autorizó por el cabildo y ahorita se sumaron las autoridades que están en la actualidad en estas dependencias pero también múltiples de las organizaciones de la sociedad civil, por eso me gustaría invitar a nuestra compañera Lydia Cordero, que es la directora de Casa Amiga, Esther Chávez Cano, que ha estado dando seguimiento puntual para que nos ayude a visualizar cuál es el status que guarda ahorita este Protocolo policial.

Lydia Cordero: Bueno creo que la Mtra. Zulay, ha dado una muy buena reseña del inicio del proceso aunando en que se enmarca en las estadísticas que nos proporcionan por parte de la Fiscalía, de un alto número de casos de violencia familiar y de violencia sexual en el que sabemos que la policía tiene un papel muy fundamental, en el tema de la prevención y en el tema de una actuación oportuna con todos los derechos sustentados, también en todos los mandatos internacionales que hay para Ciudad Juárez, en esta ocasión, nosotras queremos manifestar muy puntualmente que vemos, después que ingresa la nueva administración municipal vemos un proceso tardado para la implementación de este protocolo que ya está totalmente listo y revisado, que ya tiene todos los elementos jurídicos y demás y que vemos una necesidad imperante de que se apruebe puesto a los casos específicos que tienen que ver con las mujeres y que pudiesen estarse previniendo y que pudiesen tener una atención optima de la policía municipal y en este caso decíamos muy puntualmente un pronunciamiento de esta mesa y la que nos acompaña en la Ciudad de México, pronunciamiento para la celeridad y facilitar la implementación que tenga una facilidad necesaria y que en esta implementación se puedan agregar la participación activa de la Sociedad Civil en el que podamos tener este aporte sustantivo y como podamos tener este dialogo directo para la implementación, deseamos de que se esté pendiente de esta mesa y la sesiones posteriores de la Subcomisión, de esta aprobación que se pueda estar pendiente, pero que se pueda estar pendiente también de la implementación y de la capacitación que creemos que es necesaria al proceso de este

protocolo en el que la capacitación, también vemos importante que se agregue en todas las instancias federales, estatales y municipales y que también esta capacitación tenga lo necesario para su evaluación, que tenga los indicadores necesarios para su evaluación y que se dé puntualmente seguimiento para las futuras sesiones de esta Subcomisión, en este momento aún no se aprueba el protocolo a 8 meses de la nueva administración aún estamos en este diálogo y en espera de su aprobación aun sabiendo que está construido, que está listo y que de muchos de los que están aquí han participado en el proceso y sobre todo el empuje que la sociedad civil hemos tenido por la necesidad clara y puntual de los casos que se presentan cotidianamente.

Rodrigo Pinal: El día de ayer estuvimos en el consejo del Instituto Municipal de las Mujeres, varias de las personas que están aquí presentes, forman parte y estuvimos platicando precisamente sobre el protocolo y ahí explicaban la forma en que ahorita, está trabado este protocolo para que siga su curso, que llegue a Cabildo y yo tajantemente les expuse de que ya basta de estar viendo perspicacias o comentarios que únicamente retrasan algo que ya debería de estar, entonces yo les propuse a las compañeras del Instituto Municipal de las Mujeres que giráramos el oficio correspondiente a la persona que debería ya de soltar esos comentarios y que esto ya caminara como debe ser pues esperamos que esa reunión hay tenido sus frutos, aquí está la directora del Instituto Municipal de la Mujer, la licenciada Verónica Corchado, aparte de las organizaciones civiles, ella es una gran impulsora de este proyecto y yo veo con buenos ojos de que ya pronto, ojala se quiten esas trabas y que ya se apruebe este protocolo, porque es súper necesario en la atención de los agentes y sobre todo por la sensibilidad que tienen que tener los agentes ante estos casos, como ahorita decía de la Fiscalía falta sensibilidad en seguridad pública, que es el área preventiva para que haya más sensibilización de los agentes, al tratar por supuesto, yo considero que es necesario ya este protocolo se apruebe y que ya se esté usando este protocolo policial.

Verónica Corchado: Buenas tardes, agregar que desde el primer momento a mí me toco participar con el protocolo una vez que llego al Instituto, lo primero que hacemos es sacar el documento, empezar a hacer las gestiones necesarias, se le presenta al presidente y en ese proceso estamos, si ha sido lento el proceso como las organizaciones civiles lo expresan, antes de esta administración, yo confío en que la palabra empeñada tanto del presidente como de los regidores, estamos en este proceso de aprobarse a la brevedad coincido en las participaciones de la urgencia que cada día que pasa se deja de atender con este enfoque y con esta perspectiva, estamos haciendo todo lo humanamente posible para que a la brevedad se pueda aprobar.

Zulay Abbud: Alguien más quiere hacer un comentario de la Ciudad de México.

Waded Simón Nacif: Entendí que todo lo que menciona el municipio que estamos apoyando con la oficina de Juárez en este tema y que por supuesto los acompañamos en la manera de que se pueda aprobar e implantar lo más pronto posible, ¿hay algo más que quieran agregar?

Muy bien cedo entonces la palabra al representante de Unidad de la Defensa de los Derechos Humanos para comentar los avances del tema del campo algodonero.

7. Informe de avances en el Cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Gonzalez y Otras mejor conocido como (“Campo Algodonero”).

Buenas tardes a todos los colegas en Ciudad Juárez, aquí en la Ciudad de México, algunas cuestiones del previo y especial pronunciamiento en torno al documento que se les compartió y al informe propiamente que se elabora por parte del Estado Mexicano y que se rinde en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quisiera compartirles que la legitimización ha estado activa en el estado mexicano durante la Corte Interamericana, propiamente la cancillería y nutre este informe que se hace llegar al Tribunal Interamericano, se nutre de los distintos informes, de los distintos insumos que nos proporcionan las autoridades directamente vinculadas al cumplimiento de la sentencia, en esta ocasión, ya tienen en sus manos, son los insumos, nosotros le proporcionamos propiamente a la cancillería para la elaboración y diseño de este informe final, este es el quinto informe, desde que se dictó la sentencia del 16 de noviembre de 2009 y en particular se pretendió que este informe fuese lo más concreto posible en cuanto a los resolutivos 12, 19, 21 y 24 de la Sentencia que fueron puntos que básicamente para su cumplimiento la Corte Interamericana ha tenido todavía como pendientes de cumplir

Informe “Campo Algodonero”

Waded Simón Nacif: Muchas gracias al representante de la Unidad, bien sino hubiera comentarios, sobre este tema, preguntaría si hay algún planteamiento sobre asuntos generales en Ciudad Juárez o acá en la Ciudad de México.

Zulay Alaid Abbud: Aquí, hay una pregunta antes de pasar a asunto generales.

Cecilia Espinoza: Me quedo una duda si paso el acuerdo que se solicitó por parte de la licenciada Lydia Cordero, de que esta Subcomisión se pronuncie por la celeridad del Protocolo de Actuación Policial y se le haga llegar al presidente municipal y que además también participe en el seguimiento de la implementación y la observación de la capacitación a los agentes policiales y además pedir que nos hagan llegar por escrito el informe que acaba de leer la persona que lo expuso.

Zulay Alaid Abbud: Nada más para hacer una observación de lo que nos hace Cecy Espinoza, el informe nos lo fue proporcionada en tiempo nada más que es un informe muy grande y por eso se les hará llegar saliendo de esta reunión a los correos electrónicos que previamente se registraron en las listas de asistencia, eso en ese punto y en el punto de Protocolo Policial, comentarles cómo se mencionó hace un momento Conavim, ha estado también participando

en las mesas de trabajo, por supuesto sin ningún problema continuaremos dándole seguimiento correspondiente y nada más poner sobre la mesa la petición que hace la sociedad civil en cuanto a que antes de la próxima reunión de la Subcomisión se rinda un informe por parte de Gobierno Municipal con la autorización en marcha de este Protocolo.

Abel Saldaña González: Respecto a la pregunta del planteamiento que si se toma por acuerdo, sí por supuesto, vamos a generarlo de tal manera, que acompañemos, no sé a través de un oficio, la manera de solicitar a la instancia correspondiente, que se pueda formar este mecanismo, este protocolo y en la próxima sesión como menciona Zulay, ver cómo podemos presentar algún avance o un informe respecto de estas acciones por supuesto si está considerando dentro de los acuerdos que se tomaron.

Zulay Alaid Abbud: Muy bien Abel, gracias.

Waded Simón Nacif: Muy bien sino hubiera asuntos generales que tratar damos por terminada.

Zulay Alaid Abbud: Sí hay, tenemos la participación de la licenciada Tania, quien tiene una breve participación de Riberas del Bravo.

Tania: Hola, buenas tardes vengo de la Sociedad Civil, Colectiva Arte, Comunidad y Equidad y estamos trabajando en conjunto con varias asociaciones civiles, instancias de Gobierno Municipal y Federal, que están aquí, como lo es Conavim, el Instituto Municipal de la mujer, Red Mesa de Mujeres y Casa Amiga, entre otras instituciones en una estrategia en Riberas del Bravo, que se llama Ribera en Cause, como ya lo mencionaron ahorita Riberas del Bravo aparece como uno de los focos, donde ha habido más desaparición de mujeres, entonces, nosotros estamos realizando como parte de esta intervención un diagnóstico, donde se localizaron, a las zonas de principales delitos, porque además de la violencia hacia la mujer, también es una colonia con altos índices delictivos y muchos de estos índices son iniciados por el entorno urbano. El diagnóstico se lo haré llegar a través de Conavim, para que vean las propuestas que tenemos, porque muchas de ellas son y cometen al ámbito federal, uno de los problemas más graves es un canal de aguas negras, que atraviesa toda la colonia, ese canal puede causar problemas para la salud, pero también es un foco para la inseguridad, ya que constantemente han tirado cadáveres y se han dado asesinatos al costado de este canal. Por eso también nos acercamos y me acerco yo con esta estrategia para solicitar a la Subcomisión que Riberas del Bravo sea considerada como una zona de atención prioritaria, porque ya estamos haciendo una labor de prevención, porque claro que a nosotros no nos gustaría seguir en las estadísticas y la meta es que Riberas del Bravo no aparezca en estas estadísticas, sin embargo, el entorno social en el que se vive no podemos dejarlo de lado porque ese entorno esta propiciando tanor s delitos contra la mujer, entonces el hecho de ser una zona prioritaria, creo que en el 2012, lo fue evita la oportunidad de bajar recursos, hace un par de meses, la comunidad participo en Copladem, el Presupuesto Participativo que viene del Gobierno

Federal, sin embargo, no se pueden bajar recursos porque no es una zona de atención prioritaria, es un fraccionamiento, pero es un fraccionamiento que tiene todas las condiciones, para poder ser una zona de atención, hay pobreza, hay hacinamiento en las viviendas, índices de violencia, muy alto, a mí me gustaría que a través de la Subcomisión y de las distintas Secretarías que forman parte de ella que se gestionara que Riberas del Bravo fuera una zona de atención prioritaria.

También nos gustaría que se llevara el empleo temporal para mujeres con los programas federales al igual que se nos brindó un espacio en la sesión pasada, nos gustaría tener una reunión directamente con la Secretaría de Desarrollo Social, así como con Sedatu, también, que a través de la federación se pueda impulsar que el canal de aguas negras se cierre o se desvíe porque es un problema muy grande que ya tiene 15 años en el fraccionamiento y siempre les han dado vueltas y lamentablemente todo se queda en un proyecto, es un problema que atenta contra la salud y seguridad de los habitantes, muchas gracias.

Zulay Alaid Abbud: Muy bien gracias a Tania, en la Ciudad de México.

Abel Saldaña González: Muy bien con respecto a la petición realizada, sin ningún problema podemos remitirla a Sedesol, ponerlos a su consideración, necesitaríamos que nos la dejen, ahí con la Mtra. Zulay y ya iríamos valorando en qué medida o circunstancias se pudiera ser viable la propuesta, pero si por supuesto que lo pudiéramos remitir.

Zulay Alaid Abbud: Tenemos una intervención nos acompaña, un compañero de la Secretaría de Desarrollo Social, adelante Doctor.

Hugo Almada Mireles: Subsecretario de Desarrollo Social nada más para comentarle estamos en la disposición de considerar a Riberas del Bravo como prioritario, estamos en la disposición para trabajar, claro que si nos hacen llegar la propuesta con toda seguridad la estaremos revisando.

Waded Simón Nacif: Muy bien si no hay otro comentario, de este lado no lo hay, ahora si damos por terminada esta sesión a las 15:19 horas les agradezco a todas y todos su presencia y su asistencia muchas gracias y muy buena tarde.

FIN DE LA SESIÓN